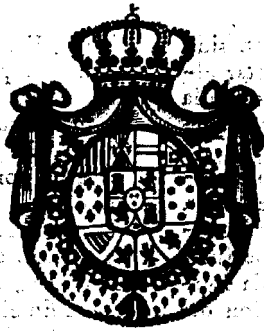


## GACETA



## DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

Con motivo de haberse presentado en la aduana de Gijon una partida de losas ó planchas de betun compuesto de breca, alquitran, arena y algun mineral, que sirven para enlosar los terrados de las casas, y revestir interiormente los estanques y depósitos de agua; se ha servido S. M. mandar que se admita á comercio este artículo, exigiéndose á cada quintal cuatro reales y veinte y cuatro maravedís en bandera española, y siete reales con dos maravedís en extranjera ó por tierra.

S. M. se ha servido resolver que los corchetes de platilla procedentes del extranjero se despachen en lo sucesivo en las aduanas por peso y no por millares, pagando por cada libra de ellos ocho reales y treinta maravedís, si se introducen en bandera nacional, y trece reales y diez maravedís en extranjera ó por tierra.

*Exposicion dirigida á S. M.*

Señor: «El ayuntamiento de la siempre fidelísima ciudad de San Cristóbal de la Habana, que no cede la primacía en adhesion y amor á sus augustos Soberanos, daría ocasion á que se dudase de la sinceridad de sus sentimientos, si no aplaudiese, uniendo sus votos á los de la nacion, la promulgacion de la Pragmática-sancion, fecha en Palacio á 29 de Marzo último, sobre la sucesion del trono de las Españas, que este público ha recibido con el mayor entusiasmo y regocijo. Nada es mas lisonjero para un pueblo que ama tiernamente á su Rey, que tributar homenaje á su inmediata descendencia; y esta corporacion por sí, y en nombre de la ciudad que representa, se anticipa á prometer y jurar lealtad y obediencia al hijo ó hija que conciese á V. M. la divina Providencia, á quien constantemente dirige sus piadosos ruegos por el feliz alumbramiento de la REINA su Señora, y por la conservación de la católica persona de V. M. Habana y Julio 19 de 1830. = Señor. = A. L. R. P. de V. M.» (*Siguen las firmas.*)

## PARTE NO OFICIAL.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## TURQUIA.

*Constantinopla 10 de Agosto.*

En un navío procedente de Alejandría que acaba de arribar á este puerto han venido sumas considerables de dinero para el tesoro del Sultan; y en estos últimos dias han llegado 52 oficiales egipcios para dirigir la formacion de las tropas regulares. Hasta ahora se habia confiado este cargo á oficiales franceses; pero de orden del Sultan se les ha despedido, á causa sin duda de sus reiteradas peticiones y de sus continuas querellas sobre la precedencia y antigüedad.

La contribucion extraordinaria ha producido mucho descontento, y grandes temores de que se turbe la tranquilidad en esta capital. En las provincias no se ha podido llevar á efecto esta odiosa medida, á la cual se atribuye la continuacion de los alborotos en el Asia menor.

Han salido para Grecia á bordo de la *Blonde* un secretario de la legacion francesa y otro de la inglesa, quienes de acuerdo con los ingenieros que ya se hallan en Nápoles, deben demarcar la línea de la frontera fijada por las Potencias aliadas.

Ya se puede asegurar como cierto que la muerte de la hija del bajá de Egipto, esposa del gobernador de Alejandría, ha dado motivo á las voces que se propalaron acerca del fallecimiento de su padre el Bajá, quien segun las cartas de Venecia habia muerto el 25 en el Cairo; pero el 17 se hallaba sano y bueno en Alejandría.

## PRUSIA.

*Berlin 1.º de Setiembre.*

Algunas personas á quienes sin duda el temor ha turbado el juicio, pretenden que el gabinete ruso se niega á reconocer el nuevo gobierno francés; que no recibirá el enviado del Rey Luis Felipe; que ha mandado retirar á todos los vasallos rusos que hay en Francia; que ya no se permitirá en Rusia la entrada de franceses; que á los viageros de esta nacion que se hallan en el territorio del imperio ó en Polonia se ha insinuado salgan de ellos; que se advierten preparativos de guerra; y finalmente que el general Diebitsch que estaba en S. Petersburgo debe salir inmediatamente para el ejército. El tiempo nos dirá el fundamento que tienen estas voces: pero á nuestro juicio no sería imposible que los acontecimientos de Francia diesen margen á un congreso; y este sería el medio mas fácil de ponerse de acuerdo acerca de los medios que se debían tomar para precaver mayores males, y evitar el contagio de la revolucion. Es cierto que nuestro gobierno procura evitar las ocasiones de tener que mezclarse en los negocios interiores de Francia, y que con dificultad se prestará á una empresa contra aquella Potencia, interin no traspase sus límites, ni turbe el reposo de sus vecinos. (*G. de Augsburgo.*)

## CERDEÑA.

*Niza 31 de Agosto.*

Informado el Rey de que los franceses habian hecho salir de los dominios de su reino á Carlos x y su familia, se apresuró á reunir su primer consejo para hacerle saber los acontecimientos de Paris, y comunicarle la intencion que tenia de abdicar en favor del duque de Módena en detrimento del príncipe de Carignan. Pero esta proposicion fue muy mal recibida por el consejo, el cual declaró unánimemente que nunca consentiría en semejante espoliacion. Contrariado Carlos Félix por una resistencia á que no estaba acostumbrado, no pudo disimular todo el desagrado que experimentaba, y en seguida declaró que el Austria reunia en la alta Italia un grueso cuerpo de tropas para secundar su proyecto, y que al mismo tiempo solicitaba el paso por el territorio piemontes para garantizar este pais de una invasion por la parte del Oeste.

En vista de esto se manifestó muy agitado el consejo, y declaró al Rey que la neutralidad convenia en estas circunstancias.

Pero á pesar de esta decision del consejo del Rey, se sabe que ha sido promovido á la comandancia del ejército sardo el general austriaco Paolucci, descendiente de una familia veneciana. Este nombramiento ha sido muy mal recibido; pero sobre todo se ha notado la oposicion del cuerpo de artillería, que solo está ligado con el juramento que prestó de obediencia á su director el príncipe de Carignan, quien ha sido muy particularmente vulnerado por las nuevas disposiciones.

Se hallan en Villafranca de arribada tres buques griegos con pabellon ruso procedentes de Argel. Se asegura que han venido á su bordo Mr. Sellieres y Mr. Chapon, hermano del gefe del pequeño principado de Mónaco. Uno de estos buques ha desembarcado 149 doblones, un tonel lleno de pesos y algunos cajones de plata labrada, valuada en dos millones y medio; y se asegura que el otro buque traia otro tanto. (*M.*)

## INGLATERRA.

*Londres 10 de Setiembre.*

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 88½.

Hoy se han recibido los periódicos franceses de 5 del corriente, y las noticias que contienen son poco satisfactorias. El espíritu de insubordinacion y descontento que reina entre los oficiales nombrados por el antiguo gobierno, y los obstáculos que por consecuencia de algunas medidas poco juiciosas de la Cámara de

los Diputados, se oponen para separarlos del servicio, han sido causa, á lo que parece, de que en Francia se empieza á notar alguna desconfianza, mientras que por otra parte los jornaleros de la capital que carecen de trabajo, muestran una efervescencia que embaraza mucho al nuevo ministerio.

No se debe desconocer, que á pesar de la firmeza y moderación de las personas que están al frente del gobierno francés, aun no se han destruido las semillas de discordia, y que una leve causa bastaría para producir en aquel país una crisis que, aunque fuese transitoria, no dejaría de ser terrible. En este momento nada contribuiría mas, á nuestro entender, á aumentar la fermentación del pueblo, que el que una de las grandes Potencias europeas se negase á reconocer el nuevo Monarca; y sentimos leer en los periódicos franceses que el embajador de Rusia ha recibido instrucciones para mandar á los súbditos de su Monarca salgan de Francia en el término de ocho dias.

Convenimos sin embargo con los periódicos franceses en creer que esta medida no es mas que una mera precaucion, y que tan luego como el Emperador de Rusia sepa el resultado de la revolución de Francia, reconocerá de contado al nuevo Soberano. Desearíamos sinceramente que este asunto se termine como dejamos indicando, porque importa tanto á la tranquilidad de Europa como á bienestar de Francia que no se dé ningun pretexto para una guerra civil en aquel país.

Creemos que los hombres que en el dia se hallan al frente del gobierno francés solo desean gobernar el pueblo con justicia y lealtad, absteniéndose de toda especie de intervencion en los negocios ajenos; y por lo mismo es de presumir que los diferentes Soberanos de Europa no vacilarán en prestarle apoyo, y seguir el noble ejemplo que acaba de darles el gabinete inglés. (Courier.)

#### FRANCIA.

##### Paris, 12 de Setiembre.

El dia 9 no hubo sesion en la Cámara de Diputados. En ella debia comunicarse el gobierno cierto asunto de importancia. Aseguran que el ministro del Interior prepara un informe muy detallado sobre el estado del reino, para que sirva de preámbulo al decreto de próroga.

Por aviso telegráfico de la mañana del dia 9 se sabe que el Emperador de Austria y el Rey de Prusia han reconocido á Felipe I Rey de los franceses. (D. de los D.)

##### CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion de 9 de Setiembre.

Abierta la sesion, prestaron juramento algunos Pares, y el presidente leyó una carta del duque de Lorges, manifestando que no tenia intencion de jurar.

Se pasó á discutir la proposicion del conde de Saint-Priest sobre abolir la ley del sacrilegio. Mr. Dubouchage se opuso á que se suprimiese por ahora esta ley en todas sus partes, porque de ello resultaria una laguna en la legislacion; sin embargo prometió, si se hacia, presentar un proyecto para reprimir los delitos cometidos en las iglesias. En general los que hablaron sobre la materia reconocieron esta necesidad; pero convinieron en que para tratar de la nueva ley no servian los materiales de que se componia la actual; de consiguiente, se procedió á votar su abrogacion por escrutinio. Al querer los secretarios colocar en la tribuna el vaso que contenia las boletas, cayó la urna estrepitosamente sobre las gradas, no habiendo por fortuna alcanzado á herir á nadie. Varios Pares dijeron con sonrisa que habria quien miraria como mal presagio este accidente; y habiéndose verificado la votacion resultó el proyecto adoptado por 98 votos, de 103 que habia. En seguida se adoptaron igualmente otros dos, uno sobre la reeleccion de los Diputados promovidos á empleos asalariados por el gobierno; y otro sobre el modo de proveer las vacantes de los mismos.

##### Idem: sesion del 10.

Se discutió el proyecto de ley sobre permitir volver á Francia á los desterrados á consecuencia de la ley de 12 de Enero de 1816, exceptuando la familia de Napoleon.

El marques de Breux-Breze manifestó la inutilidad de esta ley, mediante á que el Rey tenia facultad para conceder gracia á estos individuos; pero en cuanto á los regicidas, dijo que jamas votaria en su favor; y mucho mas porque la nacion francesa no podia dejar de mirarlos siempre con horror. El ministro de Instrucción pública expuso que el gobierno no podia dispensar contra un artículo expreso de aquella ley de amnistia. Mr. Dubouchage hizo ver que el duque de Richelieu, que ahora clamaba contra lo determinado en aquel tiempo para expatriar á los sucesores de que se trata, apoyó entonces con todas sus fuerzas esta medida

siendo Par y Ministro del Rey. Al efecto leyó la misma adicion que presentó en aquel tiempo al proyecto de ley, y decia así: «Esta adicion á la ley se dirige á expulsar para siempre de Francia aquellos hombres que, despreciando el primer acto de una clemencia (la del Rey Luis XVIII) sin limites, no han temido hacerse por segunda vez los instrumentos de una odiosa usurpacion.»

Con este motivo hubo altercados bastante acalorados, y al fin se aprobó el proyecto como le propuso el mencionado duque de Richelieu en nombre de la comision. (Ext. del M.)

En el periódico titulado *el Tiempo* se lee lo que sigue:

«Muchas veces hemos criticado al ministerio Polignac por el silencio que guardaba respecto á los asuntos de Argel. Dijimos entonces que eran tantos y de tanta consideracion los intereses que pendian de aquella importante expedicion, que el gobierno estaba obligado á decir la verdad, en cuanto con ella tuviese relacion, y á publicar inmediatamente todos los partes que recibiese.

«La reserva que guarda el gobierno, privándonos de estos pormenores esenciales, se extiende igualmente á la publicacion de unos documentos que no estan ocultos para nosotros. Desde 1.º de Agosto solo se han dado al público algunos partes telegráficos de Tolon; los pliegos recibidos por los correos se han quedado en el despacho del Ministro, y las cartas particulares son las que únicamente indican lo que pasa en el Kasaba.

«Por ejemplo, ¿por qué se ha de haber sabido por el sentido ambiguo de un parte telegráfico, que Mr. de Bourmont ha proclamado Rey de Francia al duque de Burdeos, y á Luis Felipe, Lugar-teniente general del reino? Tan poco importante era esta noticia que no merecia alguna explicacion? Tambien han suplido las cartas particulares el silencio del gobierno sobre este particular. El dia 14 de Agosto se enarbó la bandera tricolor en nombre del duque de Burdeos, y del supuesto regente.»

«Escriben de Argel con fecha del 23 de Agosto que del 25 al 27 debian embarcarse para uno de los puertos de España el duque de Escars, teniente general, y Mr. Clouet, mariscal de campo.

Se aseguraba que Mr. Bourmont tambien saldria de Argel dentro de muy pocos dias, aunque no se traslucia la direccion que tomaria.

«Mr. de Sainte-Marie, director general de los hospitales, se hallaba el 17 sobre la muralla de esta plaza en el momento en que la marina y las tropas de tierra enarbolaron la bandera tricolor; y el mismo empleado se halló en 1791 en la rada de este mismo puerto á bordo de la fragata que se expidió de Francia para hacer reconocer los colores nacionales á los cónsules y á los déspotas del Africa.

En este mismo dia fue un general á visitar á Mr. Bourmont, y le dijo: «General: ya me parece que os vereis precisado á creer en las profecias; porque ved aquí un libro árabe escrito muchos años hace, y se lee en una de sus páginas que el Rey de Francia seria destronado en el mismo mes en que se verificase la caida del dey de Argel, y el hecho se ha verificado con toda exactitud.»

«Los beduinos nos tienen tan estrechados que no podemos separarnos media legua de Argel. El coronel del 2.º ligero ha sido muerto muy cerca de la ciudad, el cual habia ido á caza con dos oficiales, que sufrieron la misma suerte. El bey de Titeri que habia hecho su submission ha vuelto á tomar las armas. Oran y Besa han sido evacuadas.»

«La policia está haciendo pesquisas para averiguar el paradero de los objetos que perdió el duque de Angulema el dia 29 de Julio, y son: un collar de oro esmaltado de la orden del *Sancti Spiritus*; otro de la del toison de oro, tambien de oro esmaltado; varias placas, condecoraciones y órdenes de diferentes naciones, de oro y pedrerías; algunas armas preciosas que habian regalado al Príncipe diferentes naciones; relojes y cajas con cifras, y pinturas de bastante valor; un cofre de plata labrada, con las armas del Príncipe; un almuerzo de plata sobredorada tambien con sus armas; un vestido de Par con el manto bordado todo de oro; un uniforme de gran almirante bordado de oro, y varias condecoraciones de oro y plata de las órdenes de S. Luis y de la legion de Honor.

«El dia 31 de Agosto hubó algunos desórdenes en Hamburgo: principiaron por una disputa que se movió en un café entre un cristiano y un judío; con este motivo se ha reanimado con todo ardor la antigua animosidad del populacho contra los hebreos. A las voces de fuera judios se han agregado las de fuera contribucion (accise). El desorden no habia cesado del todo el dia 3; pero el populacho comenzaba á soséjarse. (G. de F.)

Con fecha 8 del presente escriben de Dieppe lo que sigue:

«Madama de Meffray, amiga de la Serma. Sra. duquesa de

Berni, de quien tambien es dama de honor, pasa á Inglaterra á reunirse con S. A. R., y en el mismo buque va tambien Mr. Leduc, criado de Mademoiselle: este último conduce varios muebles pertenecientes á las dos Princesas. (Id.)

Segun un periódico, hacia muchas semanas que la policía de Riom estaba á la vista de un individuo misteriosamente oculto en una casa de aquella ciudad. Sospechándose con bastante fundamento que este sugeto podria ser Mr. Monibel, ministro de Hacienda, y uno de los que firmaron los famosos decretos, se ha enviado orden al fiscal del Rey en el tribunal de Riom, para llevar á efecto, si há lugar, el mandamiento de prision fulminado contra el colega de Mrs. de Polignac, Peyronnet &c.

La prision de Mr. de Montbel atrasaria mucho el informe de la comision. (Id.)

Se ha experimentado en Manila un terremoto, de cuyas resultas ha quedado arruinada la nueva aduana: las provincias han sufrido bastante.

## ESPAÑA.

Madrid 22 de Setiembre.

Por la siguiente carta que ha escrito al comisionado de la Direccion de la Real compañía de Filipinas en Cádiz, desde el banco de Buena-Esperanza, en 15 de Junio último, el capitán del navio *Santa Ana*, alias el *REY FERNÁNDO*, se ha sabido el buen estado de la expedicion que salió de dicho puerto para aquellas islas el dia 5 de Abril anterior; dice así:

«Hace como una hora que he escrito á la Direccion de la Real compañía por medio de un bergantin ingles que va para Londres. Digo á la Direccion que me hallo hoy en el banco de las Agujas ó de Buena-Esperanza, y que hasta aqui he tenido una navegacion bastante feliz. Hasta ahora no ha ocurrido otra novedad que la desgraciada pérdida de un soldado que cayó al mar en la noche del 11 del próximo pasado, y no siendo visto por nadie pereció sin darle auxilio alguno. El 4 de Mayo, antes de cortar el Ecuador me separé del convoy, y el 2 del corriente, hallándome por latitud S. 31 15, y longitud 8° 0 7°. O. de Cádiz encontré al bergantin de S. M. el *Relámpago*, con quien continúo unido: supongo que los otros dos buques vienen por la popa. Conservo la mejor armonía con los gefes de este trasporte. El navío anda bastante bien. Como esta llegará á manos de V. antes que la Direccion reciba la que le escribo por la via de Londres, sírvase V. mandarle copia de ella.»

Los facultativos miran como una felicidad el haber montado el cabo á los 71 dias de navegacion, y gradúan que el navío podria llegar al estrecho de Sonda en 30 ó 32 dias despues; es decir, del 15 al 17 de Julio; y como apenas se necesitarán otros 30 dias para rendir el viage, opinan que la expedicion ha debido fondear en Cavite á mediados del mes de Agosto anterior.

Se dice por cartas particulares que el general Bourmont con sus dos hijos han llegado á Mallorca en un buque austriaco.

El 14 del corriente ha sido presentado á SS. MM. por Don Marcelino Calero y Portocarrero, en uno de los salones del Real palacio, el loco-motor ó caballo de hierro, en pequeño, que ha marchado solo, impulsado por vapor, sobre un camino de hierro circular colocado en una grande mesa.

En seguida se le unieron un carro cargado con 24 sacos llenos, y pasajeros, y un coche prolongado ú *omnibus* de todo lujo para 24 personas, proporcionado á la máquina, los que corrieron igualmente movidos por vapor sobre el dicho camino todo el tiempo que SS. MM. se dignaron honrar este ensayo con su augusta y Real presencia.

SS. MM. alabaron no solo el invento, sino tambien la perfeccion y esmero de la parte artística.

En el recipiente del vapor del loco-motor que está colocado sobre la caldera, y que representa el pedestal de una columna, se halla la inscripcion siguiente:

PRESENTADO  
A SS. MM. CC.  
EL SEÑOR DON FERNANDO VII

Y  
DOÑA MARIA CRISTINA,  
POR

DON MARCELINO CALERO Y PORTOCARRERO,  
AÑO DE 1830.

S. M., siempre padre de sus pueblos, y conocedor de las ventajas de este invento, se ha dignado honrar esta empresa del camino de hierro desde Jerez de la Frontera al Puerto, desde este á Rota y Sanlúcar de Barrameda, suscribiéndose por 60 acciones.

Igualmente la RBINA nuestra Señora ha querido honrar esta empresa, suscribiéndose por 40 acciones.

Al dia siguiente 15 despues de obtenido el debido permiso de S. M., y con el beneplácito de los Serms. Señores Infantes, pasó Calero á los cuartos respectivos de SS. AA., habiendo conducido toda la maquinaria, que hizo marchar en presencia de SS. AA.

SS. AA. manifestaron varias veces el placer con que miraban esta preciosa máquina, honrando á Calero por la parte que tenia en ella, y por haberla traído á España.

## VARIEDADES.

Concluye el artículo inserto en la *Gaceta* núm. 113 sobre España y América.

Se concluyó un armisticio con Bolívar, cuyos resultados fueron favorables á sus intenciones, y en medio de él sublevó la provincia de Maracaibo, y nos hizo la guerra con todo descanso y ventaja. A un desquiciamiento como el que presentó la época, fueron consiguientes los resultados de las últimas acciones de Carabobo y Maracaibo, y que por último quedase la insurreccion enseñoreada en aquellos pueblos. No solo se perdieron mas de seis años de lucha y de privaciones para la pacificacion, sino que produjeron los males que hemos observado hasta el dia. La ambicion de Bolívar no conocia límites, y si estuvo oculta con el velo de su hipocresía y por la lucha con el gobierno legítimo, fue roto aquel al verse solo en el territorio; y prevaleciendo de las circunstancias y de la desesperacion de los pueblos leales, fue insurreccionando los del Sur, entró en Lima, se unió á los espíritus revoltosos de allí, y aprovechando disensiones y disgustos que fomentaba la época, unió á la rebelion el alto y bajo Perú, que permanecia quieto y feliz, y de donde no se ha separado desde su visita el desorden en que se encuentra.

Tal ha sido la serie de sucesos que han tenido lugar en la llamada Colombia, que hemos bosquejado en globo, como una reseña para hacer manifiesto lo que la rebelion se ha cebado en las provincias que la componen y su situacion actual.

Bolívar creyendo ya en la época que se habia propuesto para consumir su plan favorito de monarquía, empezó á soltar esperanzas por medio de sus amigos para que le preparasen el terreno; dió una constitucion con el nombre de Bolivia para deslumbrar á la multitud con la novedad de algunas de sus bases; fomentó extraordinariamente todo lo que podia darle nombradía en el extranjero; alucinó á los gabinetes y los hizo entrar en sus miras por medio de los empréstitos que supo sacar á los capitalistas, buscando en esto un sosten de su autoridad; formó cuerpos representativos, y los disolvió segun veia se separaban de sus intenciones; embaucó á Páez y proyectó revoluciones para ajusticiar á Padilla y desterrar á Santander; y con un manejo bajo, rastro y despreciable, se descubrió á sus mismas hechuras, que por último le han abandonado y despreciado al punto que se vé hoy por ese farrago de impresos que suda la imprenta de aquellos países.

No dudábamos que tal fuese el desenlace del soñado imperio del libertador. Hace años que le tenemos pronosticado el fin que ha tenido; lo que si habiamos extrañado era la duracion en que permanecia, bien que esta la ha debido á los empréstitos, y de consiguiente á la política extranjera, que tratando de sus intereses, miró su crédito, y le han sostenido. De otra suerte no hubiera sido posible mantenerse contra los muchos y crasos errores que ha cometido, y cuando no posee una sola cualidad que lo haga merecedor de dirigir á sus semejantes. El ha recibido por último el pago de su ingratitud, de su necedad y de su aturdimiento.

Ahora bien, ¿qué ha sacado la América española de esa serie de guerras civiles, de esa independencia tan decantada, y de esos cuantiosos empeños que ha contraído? ¿La lucha en que se halla ha 20 años, qué beneficios la ha producido? ¿La sangre que ha derramado con tanto dispendio, qué ventajas le ha proporcionado? ¿Su separacion de la madre patria, qué bienes la ha traído? ¿Su agricultura, su comercio, su industria, han tenido aumentos? ¿La poblacion ha crecido? ¿Se han conquistado la paz y los goces de una vida placentera? ¿Han asegurado con tanto estruendo de armas su felicidad y sus riquezas? ¡Ah! cuán contrarios han sido sus resultados! Entronizadas las pasiones en todo ese vasto territorio, lo que realmente se ha hecho ha sido luchar por el mando y por la ambicion. Todos quisieron tener asido el poder; todos quisieron ser generales, magistrados y próceres; todos quisieron mandar y dilapidar cuantas riquezas iban á sus manos.

No pensaron en otra cosa los gefes de la revolucion, ni piensan hoy de otra manera, ni cambiarán jamas de pensamiento. ¿Por qué

inmoló Bolívar á Piá?, porque le temió y causó zelos en el mando; lo mismo hizo con Padilla; por igual causa desterró á Santander; por igual motivo deshizo la convencion de Ocaña, y lo propio habria practicado con Paez, si le hubiese sido facil ejecutarlo. ¿Por qué se ha separado este mismo Paez y su gavilla del gobierno de Bolívar? ¿acaso ha sido por mejorar el estado del pueblo, como lo preconizan, ni porque el federalismo lo crean de mejor data que el gobierno central? No. Ha sido porque ya estaban cansados de su libertador, y querian mandar sin sujecion á él; porque la ambicion los arrastraba á este cambio; porque esta es de esencia en las revoluciones, y se faltaria á una de sus leyes inmutables, si así no hubiese sucedido. ¿Y á Paez, no le sucederá lo mismo á su vez? Sin la menor duda tendrá un igual resultado, que dilatará tanto, cuanto sea el tiempo que medie hasta no presentarse atenciones contra los demagogos.

La revolucion no permite que se encanezca ninguno de sus prosélitos. Hace con ellos el oficio de Saturno. Forma hijos y los devora, sin que haya fuerza humana que varíe su naturaleza. Bolívar ha sido destruido por aquellos que él formó, alimentó y educó en la revolucion, y estas sus mismas hechuras, que le han precipitado de la altura en que se hallaba, y donde estúpidamente se creía seguro, á su tiempo vendrán á rodar del lugar que le usurparon y que él habia usurpado á otros; cadena que seguirá eslabonándose así, hasta que toque en la legitimidad, único eslabon firme que pueda derrocar á la rebelion, afirmar la paz y el sosiego público.

Nada han hecho los pueblos de Venezuela con destruir á su titulado libertador, es decir, nada han hecho respecto de su bienestar interior; pero han hecho mucho para despertar á los extranjeros, que no dudamos se hayan desengañado con semejante suceso, de lo que son y serán los revoltosos de la América, y de la razon con que hemos declamado contra ellos.

Si el estado de la América española despues de la serie de años que se halla envuelta en revoluciones, es cual lo hemos bosquejado y como lo vociferan los mismos revolucionarios y lo manifiestan ya por todo el mundo la multitud de periódicos que se ocupan de sus desgracias, ¿cuál no habria sido, en sentido contrario, si hubiese permanecido unida á la corona de España? Habria participado de todos los beneficios que goza esta desde 1824, y no hubiera sufrido los males que padeció desde 1808 á 1823.—Seria extraordinario el aumento que hubiera tenido en poblacion, agricultura y capitales. No habria sufrido las guerras civiles que la han destrozado, ni cubiértose sus mandatarios de los muchos y horribles crímenes que han cometido. No habrian hecho desaparecer ese extraordinario número de vidas, ni dejado por herencia á las viudas y huérfanos la desolacion y la miseria. Habrian sido sus hijos ricos y felices, y cubiértose de gloria por su honradez.

Veamos ahora á la península desde el restablecimiento de la soberanía de S. M. Causa una admiracion encantadora el comparar el estado de ella en 1823 con el que disfruta hoy. Entonces estaba dividida en partidos y opiniones, desmoralizado su ejército, sin marina, sin crédito, sin industria y llena de sinsabores y disgustos de gran tamaño. Libre S. M. de la prision en que estaba, y entregado á la felicidad de su nacion, la hemos visto en poco mas de cinco años disfrutando de seguridad, de paz y de contento; creándose un brillante ejército; formándose una marina respetable; cimentándose el crédito; engrosado la riqueza pública con capitales de mucha importancia; animada extraordinariamente la industria, cuyas exposiciones han manifestado su excelente estado; emprendido la explotacion de minas, la apertura de canales y otras obras de ornato y utilidad; satisfechas religiosamente todas las cargas del Estado; establecido el sistema de presupuestos y formado el Código mercantil, con otras muchas acertadas y benéficas medidas á que se debe esa asombrosa variacion con que la mano protectora de S. M. ha regenerado la España, donde será eternamente alabada la época de su soberanía, por los innumerables bienes que dispensó á manos llenas á sus vasallos. No acabariamos si fuésemos á detallarlos en este momento. Son tantos y tan grandiosos, que solo el enumerarlos requiere de intento una reseña particular. Nuestro objeto es comparar la situacion de la península regida por nuestro adorado Monarca, y la de la América separada de su influjo vivificador. Lo hemos demostrado, y esta demostracion se halla al alcance de todo el mundo, tanto que los mismos rebeldes, los encarnizados enemigos de los tronos, tienen á su pesar que confesarlo, y lo han hecho ya repetidas veces, publicando, que las repúblicas de la América española son los gobiernos mas detestables por sus tropelías, ignorancia, barbarie y venalidad; y el del REY nuestro Señor el mas suave, paternal, ilustrado y sábio.

Que en aquellas todo va á la ruina, todo es desorden y anarquía, y en la península la prosperidad es rápida, las leyes son observadas, y se goza de proteccion, de seguridad y de sosiego, sucediendo lo mismo en las islas de Cuba y Puerto-Rico, por su lealtad, y porque en ellas se siente la mano bienhechora del Soberano. Desengañaos con estas verdades, pueblos de la América. Abrid los ojos, y acojeos al patrocinio de vuestros Reyes, pues de lo contrario no está lejos el dia que desaparezcáis del mundo político, para lo cual se dan bastante prisa vuestros directores.—P. T. C.

#### CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37½ papel.—Paris 15 18 á 19.—Santander ¼ á ½ b.—Bilbao par á ½ daño.—Cádiz ¼ id. papel.—Sevilla ¼ daño.—Málaga ½ b.—Granada par á ½ daño.—Alicante par.—Murcia ¼ daño.—Valencia ¼ id.—Barcelona á pesos fuertes ¼ benef.—Zaragoza ¼ daño.—Coruña ¼ id.—Santiago ¼ id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 34 y 33½ operaciones.—Idem no consolidados 9½ á 9½.—Intereses de Vales 5 por 100.—Deuda sin interes. 5 id.

#### ANUNCIOS.

*Continúa el catálogo de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real.*

Seis estampas del Poema de la música, 16 rs.  
Cuatro estampas de devocion, por Carmona, 8 rs.  
Retrato del Rey D. Carlos IV, por Selma, 4 rs.  
Un Viacrucis, inventado por D. Vicente Lopez, y grabado por D. Miguel Gamborino, 30 rs.  
Diez y ocho estampas iluminadas, que representan los gritos de Madrid, 54 rs.  
Las mismas sin iluminar, 36 rs.  
Cartilla para aprender á dibujar, sacada de las obras de Josef Ribera, llamado vulgarmente el Españolito, 12 rs. *(Se continuará.)*

Los suscriptores al tomo 7.º y siguientes de la coleccion de libros poéticos de la Santa Biblia, traducidos en verso y prosa con notas por D. Tomas González Carvajal, acudirán á recoger el tomo 10.º de esta coleccion, que es el 3.º y último de la Profecía de Isaías. Y queda preparándose para la impresion el sagrado libro de Job, de que se dará aviso á su tiempo, subsistiendo abierta entre tanto la suscripcion.

—*Ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio:* decretada, sancionada y promulgada en 24 de Julio de 1830. Se vende en las librerías siguientes: Madrid, Razola; Barcelona, Gaspar; Cádiz, Hortal y compañía; Granada, Gabaldon; Santiago, Rey Romero; Sevilla, Hidalgo y compañía; Valencia, Mallen y Berard; Valladolid, Rodriguez, y Zaragoza, Yagüe.

—*Vida de Federico, baron de Trenk,* con un compendio histórico de la de Francisco, baron de Trenk; puesto en dos tomos en 16.º, y adornada con seis láminas finas. Se vende en Madrid librería de Munaiz y Millana, y en su casa calle de la Paz, á 13 rs. rústica y 16 en pasta, y á 14 y 17 en las principales librerías de las capitales de provincia.

—*Caton metódico de los niños,* por D. Josef Gonzalez Seijas, quinta edicion. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Sanz y Rodriguez, y por docenas ó cientos se hará una rebaja, segun el número que se tome, en el establecimiento de libros rayados del comercio, calle del Arenal, núm. 19.

—Se halla vacante la cátedra de latinidad de la villa de Peñaranda de Bracamonte, en Castilla la Vieja, dotada con 300 ducados anuales y casa. Los que quieran hacer oposicion dirigirán sus solicitudes francas de porte hasta el último dia del corriente mes al alcalde mayor de dicha villa; en la inteligencia de que los ejercicios literarios han de principiar el dia 8 del próximo mes de Octubre, y concluidos se proveerá en el mas benemérito.

—Habiendo fallecido en esta corte intestado Domingo Gomez, oficial de coches retirado de la Real Casa, se hace saber al público, para que las personas que pretendan tener derecho á sus bienes acudan á deducirlo ante el Sr. juez asesor general de la Real Casa, en el término de 30 dias, bajo el supuesto que de no hacerlo les parará perjuicio.